



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. OM-COBACH-068-2018  
"SUMINISTRO DE UNIFORMES DE VERANO PARA EL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 26 de abril de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. OM-COBACH-068-2018, para el "Suministro de Uniformes de Verano para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones" en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo Quórum Legal de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. OM-COBACH-068-2018, para el "Suministro de Uniformes de Verano para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
<b>JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAXPRESS)</b>	<b>CUMPLE</b>  Para la Partida 2, 3 y 4 en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

<p><b>KIT UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las <b>Partidas 2, 3 y 4</b> en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 5</b>, en que participa debido a que <b>no</b> presentó su documentación de conformidad a lo siguiente:</p> <p>Para la <b>partida 5</b> referente al <u>Camiseta cuello redondo unisex</u>, se solicita <u>marca de referencia Port Authority, modelo PC55</u>, y al analizar la propuesta técnica del licitante se advierte que oferta dicha marca y modelo, sin embargo en su catálogo, folleto o ficha técnica el licitante está presentando una marca diversa, siendo esta PORT&amp;COMPANY modelo PC55 así como la muestra física, existiendo discrepancias entre la marca ofertada en su propuesta técnica y la presentada en su catálogo, folleto o ficha técnica, y al no tener certeza de lo ofertado, el comité determina desechar su propuesta para la partida 5 de acuerdo a lo descrito con anterioridad.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el artículo 35 fracción I, inciso A) del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Estado de Baja California, y de conformidad con el punto 8.1 inciso A), y 20.1 de las Bases de Licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 5.</b></p>
<p><b>ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la <b>Partida 2</b> en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 5</b>, en que participa debido a que <b>no</b> presentó su documentación de conformidad a lo siguiente:</p> <p>Para la <b>partida 5</b> referente al <u>Camiseta cuello redondo unisex</u>, se solicita <u>marca de referencia Port Authority, modelo PC55</u>, y al analizar la propuesta técnica del licitante se advierte que oferta dicha marca y modelo, sin embargo en su catálogo, folleto o ficha técnica el licitante está</p>

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

	<p>presentando una marca diversa, siendo esta PORT&amp;COMPANY modelo PC55 así como la muestra física, existiendo discrepancias entre la marca ofertada en su propuesta técnica y la presentada en su catálogo, folleto o ficha técnica, y al no tener certeza de lo ofertado, el comité determina desechar su propuesta para la partida 5 de acuerdo a lo descrito con anterioridad.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el artículo 35 fracción I, inciso A) del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Estado de Baja California, y de conformidad con el punto 8.1 inciso A), y 20.1 de las Bases de Licitación, se <b>desecha su propuesta para la partida 5.</b></p>
<p><b>UNIFORMES JULIÁN, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las <b>Partidas 2, 3, 4, 5 y 7</b> en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para la partida 6 del anexo 1 <u><b>Camisa de trabajo para dama de manga larga con logo bordado</b></u>, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En la a Junta de Aclaraciones de fecha 12 de abril de 2018, se solventaron las dudas de los licitantes que presentaron cuestionarios en tiempo y forma, siendo uno de estas preguntas las siguiente:</p> <p><b>PREGUNTA NO.- 4</b>  <b>PUNTO: 3. DE LOS BIENES A LICITAR, 3.1. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN SON LAS SIGUIENTES: PARTIDA 6 CAMISA DE TRABAJO PARA DAMA DE MANGA LARGA CON LOGO BORDADO.</b>  MENCIONA COMO MODELO DE REFERENCIA FL5350 DE LA MARCA DICKIES EN COLOR KHAKI, SIN EMBARGO, ÉSTE MODELO SÓLO SE FABRICA EN COLOR DESERT SANDS.  SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS SEA PERMITIDO PRESENTAR EL MODELO FL5350 EN COLOR DESERT SANDS.  ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?  <b>RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</b></p> <p>Y como resultado de la revisión de la propuesta técnica así</p>

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

	<p>como su catálogo, folleto o ficha técnica presentado por el Licitante se advierte que este oferta el artículo consistente en <b>CAMISA DE TRABAJO PARA DAMA DE MANGA LARGA CON LOGO BORDADO MARCA DICKIES MODELO FL5350 COLOR KHAKI</b> y en la columna donde indica el modelo presenta FL5350DS, así también en su catálogo o ficha técnica señala como color DESERT SAND, por lo que se desecha su propuesta ya que incumple con lo establecido en la Junta de Aclaraciones de conformidad con el artículo 30 fracción II último párrafo y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el artículo 35 fracción I, inciso A) del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Estado de Baja California, y de conformidad con lo establecido en la junta de Aclaraciones y 8.1 inciso A), y 20.1 de las Bases de Licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 6.</b></p>
<p>JORWA, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las <b>Partidas 2, 3, 4 y 7</b> en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 5 Y 6</b> en que participa debido a que <b>no</b> presentó su documentación de conformidad a lo siguiente:</p> <p>Para la <b>partida 5</b> referente al <u>Camiseta cuello redondo unisex</u>, se solicita <u>marca de referencia Port Authority, modelo PC55</u>, y al analizar la propuesta técnica del licitante se advierte que sí presenta dicha marca y modelo sin embargo en su catálogo, folleto o ficha técnica el licitante está presentando una marca diversa, siendo esta DICKIES modelo PC55, existiendo discrepancias entre la marca ofertada en su propuesta técnica y la presentada en su catálogo, folleto o ficha técnica, y al no tener certeza de lo ofertado el comité determina desechar su propuesta para la partida 5 de acuerdo a lo descrito con anterioridad.</p> <p>Asimismo para la <b>partida 6</b> referente al bien <u>Camisa de trabajo para dama de manga larga con logo bordado</u>, se advierte que el licitante presenta en su propuesta técnica el color <b>KHAKI</b> y al analizar la su catálogo, folleto o ficha técnica el licitante está presentando color ARENA DESIERTO,</p>

Informe  
 6  
 5  
 2018

	<p>existiendo discrepancias entre su propuesta técnica y su catálogo, folleto o ficha técnica, y al no tener certeza de lo ofertado el comité ha considerado desechar su propuesta para la partida 6 de acuerdo a lo descrito con anterioridad.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el artículo 35 fracción I, inciso A) del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Estado de Baja California, y de conformidad con lo establecido en la junta de Aclaraciones y 8.1 inciso A), y 20.1 de las Bases de Licitación, <b>se desecha su propuesta para las partidas 5 y 6.</b></p>
<b>IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.</b>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las <b>Partidas 2, 3, 4, 5 y 7</b> en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<b>ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la <b>Partida 1</b>, en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-LPR-OM-COBACH-068-2018-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: **JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAXPRESS)**, Para las **Partidas 2, 3 y 4**, **KIT UNIFORMES, S.A. DE C.V.** para las **Partidas 2, 3 y 4**, **ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, Para la **Partida 2**, **UNIFORMES JULIÁN, S.A. DE C.V.**, Para las **Partidas 2, 3, 4, 5 y 7**, **JORWA, S.A. DE C.V.**, Para las **Partidas 2, 3, 4 y 7**, **IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.**, Para las **Partidas 2, 3, 4, 5 y 7**, y **ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.**, Para la **Partida 1**; **cumplen** con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes: **KIT UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, para la partida 5, **ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, para la partida 5, **UNIFORMES JULIÁN, S.A. DE C.V.** para la Partida 6, y **JORWA, S.A. DE C.V.**, para las Partidas 5 y 6; **no cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para dichas partidas.

En base a lo anteriormente expuesto se declara **desierto** la **partida 6**, debido a que no se presentaron propuestas satisfactorias para dicho paquete; por lo que este Comité de Adquisiciones procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>
<b>JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAPRESS)</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$806,632.00 M.N.</b> 16% de I.V.A. a trasladar
<b>KIT UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$953,695.28 M.N.</b> 16% de I.V.A. a trasladar

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$224,311.40 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
UNIFORMES JULIÁN, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$830,835.32 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
JORWA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,750,547.16 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	Propuesta Total \$842,382.88 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,193,208.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAXPRESS)	PRESENTA	PRESENTA
KIT UNIFORMES, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
UNIFORMES JULIÁN, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
JORWA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	PRESENTA	PRESENTA
ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

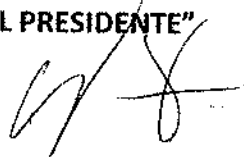
**02-LPR-OM-COBCH-068-2018**- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 12:00 horas del día 27 de abril de 2018 para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional No. OM-COBACH-068-2018, para el "Suministro de Uniformes de Verano para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

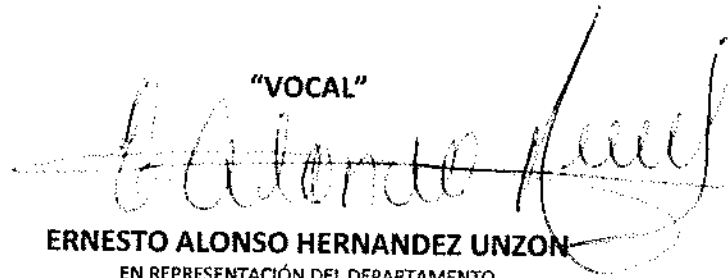
"EL PRESIDENTE"



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR, EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"



**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

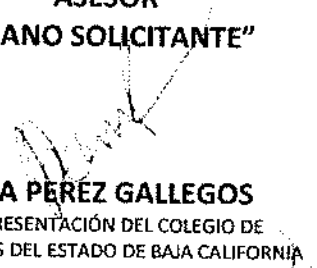
"VOCAL  
ORGANO SOLICITANTE"



**FRANCISCO ELEAZAR FLORES OSORIO**

EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

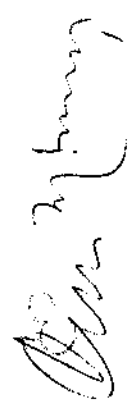
"ASESOR  
ORGANO SOLICITANTE"



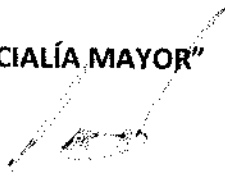
**DELIA PEREZ GALLEGOS**

EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

6 SETIEMBRE 2018



**"OFICIALÍA MAYOR"**



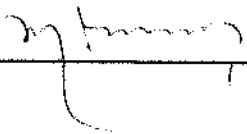
**MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO**

DIRECCION DE ADQUISICIONES  
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**LICITANTES:**

EMPRESA: ORIGINALES PRESSAWA, SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: MARÍA TERESA LOPEZ LEGUI

FIRMA: 

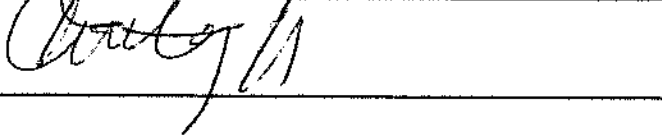
EMPRESA: IMP Y ED. LA AMERICANA S A

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: SARA TERESA FERRAZ S

FIRMA: 

EMPRESA: JUPWA SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Cynthia Valencia

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

